



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230208800)
LEONARDO JOSÉ TORRES JARAMILLO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133810
STP12111-2023
FALLO 24 DE OCTUBRE DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dos (2) de noviembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante providencia del 24 de octubre de 2023, resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo constitucional invocado por **LEONARDO JOSÉ TORRES JARAMILLO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de esta ciudad.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001 -60 - 00096 -2016 - 00005 -00, en especial a **NELSON MUÑOZ PARDO, FABIO GUZMAN, MARIA DE JIMENEZ, BERNARDO JIMENEZ HOYOS, CARLOS ALFREWDO PINILLA GARCIA. CARLOS BAHUER DELGADO, CAMILO RUIZ TALERÓ, ZORAIDA INOCENCIA PINZON MONTES, GLORIA AZUCENA TORRES GAMEZ, NOE CARDONA SANCHEZ LUZ MARINA PALACIO DE MARULANDA, HERMES RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANTONIO ZABARAIN GUEVARA, VICTOR ZABARAIN GUEVARA, REINEL SOSA ORUÑA, HUGO HERNANDO TORRES GAMEZ, FIBRACOLORS**, Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 9B1AAD6112A1CD084859A0A232323158D77B70AE1B86A4B15184F8EBC4040792